JUNTA MUNICIPAL

San José Obrero - Paraguay

Resolución JM Nº 93/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA CON RUC Nro. 720953-3, LA LICITACION CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nro. 02/2021 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON ID 390717 ¨ POR G. 410.077.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETENTE Y SIETE MIL).----------

San José Obrero, 10 de mayo de 2021.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluaciones de fecha 06 de mayo de 2021----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la **LICITACION CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nro 02/2021 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO" CON ID 390717** se presentan las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	OFERTA
1	CONSTRUCTORA FENAR de Nery Rumich Passi Ayala	Gs. 410.077.000
2	TAPE ITA S.R.L.(Oferta Descalificada)	Gs.411.447.000

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que la Junta Municipal de la Ciudad de San José Obrero se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR a la Firma **"CONSTRUCTORA FENAR"** de NERY RUMICH PASSI AYALA, por valor de **G. 410.077.000 (Guaraníes cuatrocientos diez millones setenta y siete mil)** la Licitación Concurso de Ofertas (LCO) Nro. 02/2021 "Construcción de Empedrado" con ID 390717. ----------

Art. 2º AUTORIZAR la firma del contrato, una vez aprobada la adjudicación por el órgano legislativo con la CONSTRUCTORA FENAR de Nery Rumich Passi Ayala con Ruc 720953-3.----------

Art. 3º COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

Juan De Rosa Piris Pereira
Presidente de la Junta Municipal
San José Obrero

Téngase por Resolución Municipal

San José Obrero 12 de mayo de 2021

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO SECRETARIA

Solano Colmán Romero
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO INTENDENCIA

Adolfo Giménez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero